



Gobernación Provincial de Talagante  
Departamento Administración y  
Finanzas

## RESOLUCION EXENTA N° 99

TALAGANTE, 25 de Febrero del 2011

**VISTOS:** Lo dispuesto en los Artículos 6°, 7°, 99°, 105° y 106° de la Constitución Política del Estado de 1980; Artículo 4°, letras i) y j), artículo 45 letras g) e i) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175 de 1992 del Ministerio del Interior y demás disposiciones legales; Lo previsto en la Ley de Compras pública N° 19.886. y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, de Hacienda; la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la Republica.

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir insumos y alimentos básicos de ofrenda para eucaristía en Parroquia Inmaculada Concepción, con cargo al Presupuesto de esta Gobernación Provincial.

### RESUELVO:

1.- **Autorícese** Orden de Compra de acuerdo al siguiente detalle: Orden de Compra N°: 9 Nombre: Autoriza la adquisición de insumos y alimentos básicos de ofrenda en Eucaristía a celebrarse en Parroquia Inmaculada Concepción; con cargo al Presupuesto de esta Gobernación Provincial de Talagante; Proveedor; Hipermercados Tottus S.A. RUT. 78.627.210-6, por la suma de \$25.000, IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN F. ESPINOSA SANCHEZ  
GOBERNADOR (S) PROVINCIAL DE TALAGANTE



JES/AMC/VTC/lgg  
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Departamento de Administración y Finanzas
- 2.- Departamento Jurídico
- 3.- Archivo Correlativo Finanzas
- 4.- Oficina de Partes